

MAT: Aprueba Bases de Propuesta y Nombra Comisión Evaluadora.

MONTE PATRIA; 01 DE AGOSTO DE 2014.-

VISTOS

- Lo Establecido en la Constitución Política de la República de Chile;
- Ley Orgánica Constitucional de El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; en el D.S. (H) N°250, publicada con fecha 30.07.2003, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República,
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28.11.2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Pedidos de Materiales N° 1117 de fecha 01.07.2014 emitido por Educación;
- Términos Técnicos de Referencia "Diseño Arquitectónico Ampliación tres salas de Talleres Colegio Cerro Guayaquil y Estudio de Evaluación de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) Colegio Cerro Guayaquil de la Ciudad de Monte Patria;
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 8 1 2 4.-

1.- APRUÉBASE las Bases Administrativas y demás antecedentes adjuntos del llamado a Propuesta Publica N° 2997-76-LE14 para la ejecución de la capacitación denominada "Diseño Arquitectónico Ampliación tres salas de Talleres Colegio Cerro Guayaquil y Estudio de Evaluación de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) Colegio Cerro Guayaquil de la Ciudad de Monte Patria".

2.- ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	01.08.2014	17:00
Cierre Recepción Ofertas	08.08.2014	16:00
Apertura Técnica	08.08.2014	16:01
Apertura Económica	08.08.2014	16:01
Inicio de Preguntas	01.08.2014	20:00
Término de Preguntas	05.08.2014	17:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	06.08.2014	17:00

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

4.- NÓMBRESE a la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Propuesta Pública N° 2997-76-LE14, a las siguientes personas:

- Secretario Comunal de Planificación.
- Director DOM o (S).
- Director DEM o (S).

5.- ESTABLÉZCASE que la Comisión Evaluadora de ofertas se reunirá el día 11 de Agosto de 2014 a las 11:30 horas en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Monte Patria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CONTROL, SECPLAC, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
(S)

FMU/ emr

DISTRIBUCION:

- Archivo Secpla.
- Oficina de Partes.
- Daf Adquisiciones.
- DEM.
- DOM